

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Metodólogo para el proyecto “Traslación a la empresa en procesos de desarrollo y acceso al mercado de medicamentos”, en la Unidad de Farmacología Clínica.

Este contrato iniciará su vigencia a 1 de junio 2019 aprox., y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 1 año. El salario bruto mensual será de 2145.06€ (pagas extra ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Diseño y Apoyo en Ensayos Clínicos.
- Elaboración de Informes de evaluación de medicamentos.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Doctorado en Ciencias de la Salud o Especialista Sanitario (fecha tope de acreditación a fecha de inicio contrato).
- Licenciatura/Grado en Ciencias de la Salud.
- Formación en Metodología de la Investigación Clínica.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Se acuerda ampliar el plazo de presentación de solicitudes **hasta el día 05 de mayo de 2019**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra página web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “INV-19-2019”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A. Valoración de los méritos del candidato.

1. Especialista en Farmacología Clínica (fecha tope de acreditación a fecha de inicio contrato). (0-1 puntos)
2. Experiencia en desarrollo de ensayos clínicos (0-2 puntos)
3. Experiencia en asesoramiento y apoyo metodológico de ensayos clínicos (0-2 puntos)
4. Experiencia en procedimientos regulatorios de investigación Clínica y de medicamentos (0-2 puntos)
5. Capacidad de comunicación en Inglés avanzada (0-1 puntos)
6. Conocimiento de gestión de datos y CDR electrónico (0-2)

- B. **Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **26 de Abril de 2019**

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Metodólogo para el proyecto “Traslación a la empresa en procesos de desarrollo y acceso al mercado de medicamentos”, en la Unidad de Farmacología Clínica.

Este contrato iniciará su vigencia a 1 de junio 2019 aprox., y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 1 año. El salario bruto mensual será de 2145.06€ (pagas extra ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Diseño y Apoyo en Ensayos Clínicos.
- Elaboración de Informes de evaluación de medicamentos.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Doctorado en Ciencias de la Salud o Especialista Sanitario (fecha tope de acreditación a fecha de inicio contrato).
- Licenciatura/Grado en Ciencias de la Salud.
- Formación en Metodología de la Investigación Clínica.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **22 de abril de 2019** y finalizará el día **28 de abril de 2019**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “INV-19-2019”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A. Valoración de los méritos del candidato.

1. Especialista en Farmacología Clínica (fecha tope de acreditación a fecha de inicio contrato). (0-1 puntos)
2. Experiencia en desarrollo de ensayos clínicos (0-2 puntos)
3. Experiencia en asesoramiento y apoyo metodológico de ensayos clínicos (0-2 puntos)
4. Experiencia en procedimientos regulatorios de investigación Clínica y de medicamentos (0-2 puntos)
5. Capacidad de comunicación en Inglés avanzada (0-1 puntos)
6. Conocimiento de gestión de datos y CDR electrónico (0-2)

- B. **Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **22 de Abril de 2019**